

173

(Signature)

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTE Y COMERCIO CURILLO LLANGANATE S.A. EN LIQUIDACION**

En la ciudad de Ambato, siendo las dieciséis horas del día jueves catorce de abril del año dos mil dieciséis, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Antonio Ante s/n y Av. El Cóndor a tres cuadras del Mercado Mayorista perteneciente al cantón Ambato Provincia de Tungurahua, se encuentran reunidos por sus propios y personales derechos los accionistas de la compañía de conformidad con la siguiente nómina:

NO.	CEDULA / RUC	NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	NO. DE ACCIONES / VOTOS	FORMA DE COMPARECENCIA	%
1	0500832167	ACOSTA AVILES MELIDA GRICELDA	1,00	1	En persona	0,125
2	1802490134	ALTAMIRANO VALENCIA VICTOR MANUEL	1,00	1	En persona	0,125
3	1803604709	AYALA VILLENA DIEGO FERNANDO	1,00	1	En persona	0,125
4	1802080554	CAPUZ MORETA CELIA JUANA	1,00	1	En persona	0,125
5	1801549708	CHERREZ PADILLA EDGAR ARTURO	1,00	1	En persona	0,125
6	1802756997	CHIMBORAZO MUÑOZ MARIA MERCEDES	1,00	1	En persona	0,125
7	1803043270	CHOCO ANDAGANA JORGE ALONSO	1,00	1	En persona	0,125
8	1803718426	CURILLO LLANGANATE JOSE NEPTALI	147,00	147	En persona	18,375
9	1803666880	CURILLO LLANGANATE JUAN ELIAS	139,00	139	En persona	17,375
10	1804251963	CURILLO LLANGANATE LUIS EDUARDO	135,00	135	En persona	16,875
11	1802200400	GARCIA YANCHAPANTA LUIS ENRIQUE	1,00	1	En persona	0,125
12	1803597887	GUINCHO TISALEMA MILTON AMABLE	1,00	1	En persona	0,125
13	1802672657	LOPEZ HARO MARIA ESTHER	1,00	1	En persona	0,125
14	0201080850	MAZABANDA POACUJIZA RAUL	1,00	1	En persona	0,125
15	0601933617	MERINO VERDUGO MARIA ELIZABETH	1,00	1	En persona	0,125
16	1801298652	MOLINA ESPIN ANGEL CELIANO	1,00	1	En persona	0,125

17	1708919517	MONTERO PAREDES ANGEL OSWALDO	1,00	1	En persona	0,125
18	1102674346	OVIEDO ROGEL JUANA DEL CARMEN	1,00	1	En persona	0,125
19	1800778076	QUISPE SAILEMA FAUSTO HUGO	1,00	1	En persona	0,125
20	1801819614	SANCHEZ PAREDES MANUEL ARCADIO	1,00	1	En persona	0,125
21	0603434937	SORIA TENEGUSÑAY GONZALO	1,00	1	En persona	0,125
22	1801391762	SUPE PALATE MARIA DOLORES	1,00	1	En persona	0,125
23	1803326139	TISALEMA TOALOMBO JOSE JULIAN	1,00	1	En persona	0,125
24	1723374623	TOALOMBO BALTAZAR MARTHA VERONICA	1,00	1	En persona	0,125
25	1801293166	ULPO ALDAZ FANNY MARIA INES	1,00	1	En persona	0,125
26	1802792596	UNAPUCHA ANDAGANA WILMAN HERIBERTO	1,00	1	En persona	0,125
			444,00			55,5

Además, se deja constancia que encuentra presente el abogado Miguel Ángel Herrera Cárdenas, en su calidad de Abogado asesor de la compañía.

Las acciones son de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Preside esta junta el señor CURILLO LLANGANATE LUIS EDUARDO en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor CURILLO LLANGANATE JUAN ELIAS en su calidad de Gerente General de la compañía. El señor Presidente solicita que por secretaría se constate el quórum presente en la junta, por secretaría se certifica que se encuentra presente el 55.50% del capital social pagado, razón por la cual el señor Presidente por existir quórum legal y estatuario siendo las 16H20 declara instalada la junta general extraordinaria de accionistas y dispone que por secretaría se dé lectura a la convocatoria realizada misma que se encuentra publicada en el Diario El Heraldo de la ciudad de Ambato en su edición correspondiente al día jueves 31 de marzo de 2016, cuyo ejemplar del periódico se adjunta al expediente de esta junta, cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y COMERCIO CURILLO LLANGANATE S.A. EN
LIQUIDACION**

45
Ed

En aplicación de lo prescrito en el artículo 236 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo previsto en el artículo sexto del Estatuto Social Vigente, se convoca a los señores accionistas de la compañía denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y COMERCIO CURILLO LLANGANATE S.A. EN LIQUIDACION** a la junta general extraordinaria de accionistas que se llevará a efecto el día jueves 14 de abril del año 2016 a las 16h00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Antonio Ante s/n y Av. El Cóndor a tres cuadras del Mercado Mayorista perteneciente al cantón Ambato Provincia de Tungurahua, a fin de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes de Comisario, Presidente y Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2015, y resolver sobre los resultados.

Se convoca de manera especial e individual al señor GUERRERO VILLEGAS LUIS ANTONIO, Comisario Revisor Principal de la compañía, domiciliado en la Urbanización Ocus Calle Ortega No. 0861 y Garcés, perteneciente al cantón Ambato Provincia de Tungurahua, cuyo correo electrónico es: antonio_guerrevillegas@hotmail.com

NOTA: La documentación a ser tratada por la junta general extraordinaria de accionistas, está a disposición de los señores accionistas, en la dirección domiciliar de la compañía ubicada en la calle Antonio Ante s/n y Av. El Cóndor a tres cuadras del Mercado Mayorista perteneciente al cantón Ambato Provincia de Tungurahua, los mismos que están siendo exhibidos con quince días de anticipación a la celebración de la junta que los conocerá.

Ambato, 31 de Marzo de 2016.

**CURILLO LLANGANATE JUAN ELIAS
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y COMERCIO CURILLO LLANGANATE S.A. EN
LIQUIDACIÓN**

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el primer punto del orden según la convocatoria:

- 1.- **Conocer y resolver sobre los informes de Comisario, Presidente y Gerente General, correspondientes al ejercicio económico 2015.**- El señor Presidente solicita al señor Gerente General proceda a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2015.-

Interviene el señor CURILLO LLANGANATE JUAN ELIAS en su calidad de Gerente General quien procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2015, el cual es puesto a consideración de los señores accionistas. Interviene el señor Edgar Cherez y mociona que el informe del señor Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015 sea aprobado, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y que pueden votar exceptuando los votos de los

administradores y miembros de órgano de fiscalización quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el señor Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015, el cual consta en documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

El señor Presidente dispone se proceda a dar lectura al informe presentado por el señor Comisario Revisor.

Por secretaria se procede conforme lo dispuesto por el señor Presidente, luego de lo cual el informe presentado es puesto a consideración de la junta de accionistas. Interviene el señor Edgar Chérrez, y mociona que el informe del señor Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico 2015 sea aprobado, misma que es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de órganos de fiscalización quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el señor Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico 2015, el cual consta en documento adjunto mismo que pasa a formar parte integrante de la presente acta.

Interviene el señor CURILLO LLANGANATE LUIS EDUARDO quien en su calidad de Presidente de la compañía procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2015, luego de lo cual el informe presentado por el señor Presidente es puesto a consideración de los señores accionistas.- Interviene el accionista señor Ángel Molina y mociona que el informe del señor Presidente correspondiente al ejercicio económico 2015 sea aprobado, la moción es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y que pueden votar exceptuando los votos de los administradores y miembros de órganos de fiscalización quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el señor Presidente correspondiente al ejercicio económico 2015.

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el siguiente punto del orden del día.

2.- Conocer y resolver sobre el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2015, y resolver sobre los resultados.- El señor Presidente solicita a la Licenciada Cristina Cunalata contadora de la compañía realice su exposición relacionada con este punto del orden del día. Interviene la contadora de la compañía quien procede a dar una explicación sobre el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2015, mismos que son puestos a consideración de los señores accionistas.

El señor Presidente solicita a los señores accionistas se manifiesten si tienen alguna duda respecto del balance anual y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2015 que se encuentra a su consideración.

Se abre un foro para que los accionistas puedan realizar preguntas mismas que son respondidas

413

Interviene el señor Edgar Cherez y mociona que el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2015 sea aprobado, moción que es apoyada por la el accionista señor Neptali Curillo, misma que es sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de los accionistas presentes y que pueden votar exceptuando los votos de los administradores quienes por mandato de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías no pueden votar, la junta general extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el balance general, balance de resultados integrales, balance de flujo de efectivo, y balance de cambios en el patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2015, los cuales constan en los documentos adjuntos los cuales pasan a formar parte integrante de la presente acta.

Presidencia expone a la junta de accionistas que como norma legal la junta debe pronunciarse sobre los resultados de cada ejercicio económico, lo que pone a consideración de los señores accionistas.

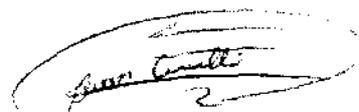
Interviene el accionista Edgar Cherez y mociona que la junta general extraordinaria de accionistas resuelva no distribuir las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2015. La moción es sometida a votación y por unanimidad del capital social pagado concurrente la junta **RESUELVE:** no distribuir las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2015.

Luego, de haberse tratado y resuelto sobre los puntos del orden del día, el señor Presidente Dispone se proceda a dar lectura del acta la cual es puesta a consideración de los señores accionistas, y el señor Enrique García mociona que se apruebe el acta de la presente junta sin modificaciones la moción es aprobada por unanimidad del capital social pagado razón por la cual la Junta Extraordinaria de Accionistas **RESUELVE:** Aprobar el acta de la presente junta sin modificaciones.

El señor Presidente levanta la sesión a las 17H44, para constancia de lo resuelto, firman en unidad de acto, el señor Presidente y el señor Secretario que certifica.



LUIS EDUARDO CURILLO LLANGANATE
PRESIDENTE-ACCIONISTA



JUAN ELIAS CURILLO LLANGANATE
SECRETARIO -GERENTE GENERAL-ACCIONISTA